

## CIRCULAR No. 012

**DE:** FEDERACIÓN COLOMBIANA DE PATINAJE – COLEGIO NACIONAL DE JUZGAMIENTO

**PARA:** LIGAS DE: BOGOTA, ANTIOQUIA, CUNDINAMARCA, SANTANDER Y VALLE

**ASUNTO:** CONVOCATORIA DE JUECES A LA I PARADA NACIONAL DE LA MODALIDAD DE HOCKEY EN LÍNEA CATEGORIA MAYORES A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE CALI DEL 18 AL 20 DE MARZO DE 2017.

### SUB COMITÉ ESPECIALIZADO

LAURA RIVAS	INTERNACIONAL A	\$255.000
MAURICIO RAMIREZ	INTERNACIONAL B	\$243.000

### JUECES INVITADOS

STEPHANE MARCOUX	CUNDINAMARCA	INTERNACIONAL A	255.000
FABIAN BERNAL	BOGOTA	NACIONAL A	227.000
DANIEL ZAPATA	ANTIOQUIA	NACIONAL B	203.000
JUAN LARA	SANTANDER *	NACIONAL B	203.000

### JUECES LOCALES

JAIME PADILLA	VALLE	NACIONAL B	203.000
VALERY ANDRADE	VALLE	DEPARTAMENTAL	175.500
DAYANNA REINA	VALLE	DEPARTAMENTAL	175.500
RICARDO BUENDIA	VALLE	DEPARTAMENTAL	175.500
JOSE RIOS	VALLE	DEPARTAMENTAL	175.500
ANDRES RAMIREZ	VALLE	DEPARTAMENTAL	175.500

- la organización del evento suministrara tiquetes aéreos a los jueces LAURA RIVAS Y MAURICIO RAMIREZ en la ruta BOGOTA – CALI – BOGOTA.

\* EL JUEZ QUE HA SIDO CONVOCADO POR OTRA LIGA, DEBERA COMUNICARSE CON ELLA PARA ORGANIZAR LO DEL TRANSPORTE Y VIATICOS.

- La organización dará el alojamiento, alimentación y transporte interno a los jueces no residentes en la ciudad sede del evento.
- La liga sede de cada juez invitado deberá suministrar el transporte del Juez, desde su ciudad de origen a la sede del torneo. Además deberá cancelar la suma de \$ 88.000.00, por conceptos de viáticos, de acuerdo a lo aprobado por la Asamblea General de la Federación Colombiana de Patinaje.
- Las ligas que no envíen los jueces convocados tendrán una sanción de UN SALARIO MINIMO LEGAL VIGENTE de acuerdo a lo aprobado por la asamblea de la Federación Colombiana de Patinaje.
- No se permite la actuación de ningún Juez que no se encuentre relacionado en esta circular, salvo el caso que se autorice expresamente por parte de la Colegio Nacional de Jueces.
- Los jueces convocados deberán con mínimo ocho días antes del evento confirmar su asistencia vía correo electrónico al siguiente e-mail carlosparedesco@yahoo.com y juzgamientoohlcolombia@gmail.com
- El juez convocado que no asista al evento teniendo todas las garantías para su desplazamiento será sancionado por el Colegio Nacional de Juzgamiento.
- **LA LIGA DE PATINAJE DEL VALLE Y LA FEDERACION COLOMBIANA DE PATINAJE** no asumen ninguna responsabilidad por accidentes que se puedan presentar durante el desarrollo del evento, por tal razón cada JUEZ deberá contar con su seguro de accidentes vigente y/o EPS.

Cordial saludo,

**ALBERTO HERRERA AYALA**  
Presidente  
Federación Colombiana de Patinaje

**CARLOS ENRIQUE PAREDES**  
Presidente  
Colegio Nacional Juzgamiento

**ORIGINAL FIRMADA**

